

Córdoba, 15 NOV 2018

VISTO

El EXPTE-UNC: 0033623/2018 en el cual la Doctoranda Sra. Laura Montero Corrales PASAPORTE N° 111270990 eleva el trabajo de Tesis Doctoral titulado: "La comunicación de las marcas de Facebook y Twitter", dirigida por la Dra. Patricia Vega, y solicita la conformación del Tribunal Evaluador.

Y CONSIDERANDO

- Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Titulares: Dr. Alejandro Rost (UNCo), Dra. Dafne García Lucero (FCC-UNC), Dra. Laura Abratte (FFyH-UNC); y Suplentes: Dr. Carlos Giordano (UNLP) y Dra. Cleopatra Barrios (UNNE) designados por RD. 764/2018; Tribunal que estableció por unanimidad que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado-

- Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales previstos en los Art. 42 y 43 del Reglamento Interno de la Carrera Doctorado en Comunicación Social.-

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION
RESUELVE:**

Artículo 1°: Fijar el día 3 de diciembre de 2018 a las 18:30hs como fecha y hora para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Dnda. Laura Montero Corrales PASAPORTE N° 111270990 titulada: "La comunicación de las marcas de Facebook y Twitter", dirigida por la Dra. Patricia Vega, y solicita la conformación del Tribunal Evaluador.

Artículo 2°: Designar como miembros del tribunal examinador para la defensa de dicha tesis a: el Dr. Alejandro Rost, la Dra. Dafne García Lucero y la Dra. Laura Abratte.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese a los interesados; gírese a Despachos de Alumnos, Secretaria de Posgrado y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

1160



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba